



ACTA SESION EXTRA ORDINARIA N° 008/2022

| | |
|--|---|
| Fecha | Martes 20 septiembre del 2022 |
| Lugar | Salón Carlos María Sayago. |
| Hora | 18:30 horas. Primera citación. Quorum 3/5 18:45 horas. Segunda citación Quorum 8 |
| Presidente Consejo Regional de Atacama | Sr. Miguel Vargas Correa |
| Secretario Ejecutivo | Sr. Jorge Vargas Guerra |

| Consejeros Titulares | Asistencia |
|----------------------|------------|
|----------------------|------------|

| | | |
|----|---------------------------------|----|
| 01 | Ahumada Monroy, Alex | Sí |
| 02 | Alegría Olivares, Roberto | Si |
| 03 | Alfaro Morales, Patricio | Sí |
| 04 | Barrionuevo García, Maximiliano | Sí |
| 05 | Bugueño Rojas, Hugo | Sí |
| 06 | Castillo Julio, Javier | SI |
| 07 | Colman Brizuela, Fabiola | Si |
| 08 | Godoy Aracena, Georgette | Sí |
| 09 | Luz Hidalgo, Omar | Si |
| 10 | Mánquez Vicencio, Gabriel | Sí |
| 11 | Pérez Tapia, Fabiola | Sí |
| 12 | Santana Álvarez, Juan | Sí |
| 13 | Quevedo Castillo, Daniela | Si |
| 14 | Verdugo Herrera, Igor | SI |

Se inicia la Sesión N° 08, Extraordinaria del 20 de septiembre 2022, entregando su personal saludo el presidente señor Miguel Vargas Correa, a las y los consejeros del Consejo Regional.

La Tabla de la Sesión Extraordinaria N° 008/2022 fue enviada vía correo electrónico a las y los Consejeros Regionales, el día miércoles 14 de Septiembre del 2022.

Tabla de la Sesión:

Modificación del Reglamento Interno del CORE de Atacama, para incorporar la Comisión de Salud.

Modificación del Reglamento Interno del CORE de Atacama, para incorporar la Comisión Hídrica.

Modificación del Reglamento Interno del CORE de Atacama, para que la Comisión de Deportes analice y apruebe las becas deportivas de la glosa del 7% del FNDR.

Acuerdo.

Aprobar modificar el Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, estableciendo una nueva comisión, de carácter permanente, la cual se denominara "Comisión de Salud" y estará compuesta por 7 (siete) integrantes. Cabe señalar que la finalidad de dicha comisión será conocer las propuestas en salud, conocer y resolver, en coordinación con la comisión de inversiones, las iniciativas de gastos en tal materia así como la fiscalización a las iniciativas de ejecución en dicho sector en coordinación con la comisión de fiscalización y jurídica.

Votación. 15 votos, unánime.

Acuerdo.

Aprobar modificar el Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama estableciendo en forma permanente una nueva comisión, la cual se denominara "Comisión Hídrica". Dicha comisión estará integrada por 5 miembros del Consejo Regional, su finalidad será analizar, ponderar, conocer y resolver materias asociadas al agua, iniciativas nuevas sobre el recurso hídrico, resolver, en coordinación con la comisión de inversiones, iniciativas de gasto sobre infraestructura sobre aquel recurso.

Votación. 15 votos, unánime.

Acuerdo.

Aprobar modificar el Artículo 88 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, en orden a incorporar la siguiente frase antes del último párrafo del mentado artículo.

Sera competencia de la Comisión de Deporte conocer, resolver y llevar a votación al pleno del CORE las becas de talento deportivo, becas de alto rendimiento y todas aquellas becas o concursos proveniente de la glosa del 7% que fija el legislador y que diga relación solo con materias deportivas.

Votación. 15 votos, unánime.

Se cierra la Sesión Extraordinaria número 08/2022, a las 19:20 hora.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 09/2022 del Cuerpo Colegiado atacameño, el Presidente del Cuerpo Colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



MIGUEL VARGAS CORREA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA



JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA